

Decreto N° 3223, que nombra al Lic. Luis Heredia Bonetti, Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. N° 9462, del 25 de Febrero de 1978)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Lic. Luis Heredia Bonetti, queda nombrado Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Alfredo O. Bergés F., renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete; años 134º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER